

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 30. DE JULIO DE 1748.

Viena 29. de Junio de 1748.



AYER mañana se recibió un Correo de *Varsovia* con el aviso de que al Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, le havia acometido una fuerte calentura; pero que a la partida del Correo, este Monarca se hallaba muy mejorado. Sus Magestades Imperiales partieron el quinto dia para *Mannersdorf*, Tierra perteneciente a la Condesa de *Fuggs*; Camarera Mayor de la Emperatriz Viuda, en donde hacen animo de detenerse hasta el principio del mes proximo. Aun no se sabe si las

Tropas *Russianas*, que actualmente estan en *Moravia*, y *Bobemia*, permanecerán allí hasta la conclusion de la Paz, ò si continuarán su marcha para ir a su destino; pero entretanto se dan las disposiciones necesarias para su subsistencia, así en los Países Hereditarios, como en las Fronteras del Imperio. Despues que sus Magestades Imperiales vieron en *Moravia* desfilar estas Tropas, mandaron que a cada Soldado se le diese un florin, y dos a los Cabos de Esquadra, y Sargentos; y asimismo han dado muestras de su liberalidad a los Generales, y Oficiales del Estado mayor, regalando a los primeros con Sortijas, y otras Joyas guarnecidas de brillantes, y a los segundos con Caxas, Estuches, y Reloxes. Tambien la Emperatriz Reyna ha regalado varias Peochas a las señoras *Russianas*, que acompañan a sus maridos en esta marcha. Los Estados de esta Provincia continúan sus Sesiones, y ayer nombraron seis Comissarios para examinar el negocio de reglar las contribuciones con toda la posible atencion, y dar successivamente cuenta de el a la Assamblea de los Estados: Estos Comissarios son los Abades de *Altembourg*, y de *Saint Clair*, el Conde de *Harrach*, Montero Mayor, el de *Abesperg*, Mons. *Moser*, Vice-Mariscal, y otro. El Regimiento de Corazeros de *Bernes*, que está aqui de Guarnicion, se pondra dentro de poco en marcha, para ir de Quartel al Condado de *Edimbourg*, en *Ungria*, debiendo ser reemplazado por el de Dragonés del Principe *Joseph*, que se espera de los Países Baxos.

Hamburgo 5. de Julio de 1748.

LAS cartas de S. Petersbourgo de 16, y 17, del passado refieren, que el nuevo Edificio de madera de dos altos, que se construyó en *Gostiltz* para Casa de recreacion de S. M. *Czarina*, empezó a estremecerse el día 6. del passado a las 8. de la mañana; Que el Gran Principe, y Princesa de *Rusia*, que estaban alojados en ella, estuvieron a peligro de perder la vida, si un Soldado, que estaba de Centinela cerca de esta Casa, y percibió en ella algun movimiento extraordinario, no hubiera prevenido a sus Altezas, que se retirassen luego, porque apenas havian salido fuera, quando el Edificio se vino a tierra, quedando muchos de sus Criados muertos baxo las ruinas, y otros peligrosamente heridos. Estas cartas añaden, que S. M. *Rusiana* havia dado al Baron de *Brellach*, Embaxador de sus Magestades Imperiales, 169. rublos, que era el doble importe del regalo ordinario, que se hacia a los Embaxadores Estrangeros, gratificandole, además de esto, con una Sortija, y Caja de gran precio el dia que este Ministro tuvo su Audiencia de despedida para bolverse a *Viena*. Tambien dicen las mismas cartas, que S. M. *Rusiana* havia embiado a *Moscou* un Mayor General de sus Guardias, para que examinasse el estado en que se hallaba esta Ciudad despues de los ultimos incendios, y diessé las providencias que tuviesse por convenientes para su remedio, a cuyo fin se le havian entregado sumas considerables de dinero, para que las distribuyesse entre los pobres Habitantes. Las ultimas cartas de *Moscou* son de 7. de Junio, y dicen, que el fuego que ya se creia extinguido, se havia buuelto a encender con mas vehemencia que antes; Que los Cuarteles, ó Barrios de *Mesnitzka*, y de Nueva *Basmanna* havian sido consumidos; Que las llamas se havian manifestado sucessivamente en el de *Oustretinska*; y que a la partida del Correo que las traxo, se havia visto prender el fuego en otros quatro Cuarteles; de suerte, que se temia, que la mitad de esta gran Ciudad, en donde se cuentan mas de 809. casas, estuviessé entonces reducida a cenizas. Escriven de *Constantinopla* con fecha de 5. del passado, que el Ministro del Nuevo *Schach* de *Persia* havia tenido diferentes Conferencias con el Gran *Visir*, sobre los negocios concernientes a su Ministerio, despues de las quales havia despachado un Expresso a su Corte con el contenido de sus resultas, y pidiendo nuevas instrucciones; Que la semana antecedente havia recibido la Puerta un Correo de *Crimea* con la noticia de la muerte del Kan de los *Tartaros*, nombrado *Salem Giray*; y que el Gran *Sultan* havia elegido inmediatamente para succederle en esta Dignidad al Kan *Caplan Giray*, haciendo que su Cavallerizo Mayor le llevassé la noticia a pocas leguas de aquella Capital, donde residia arrestado; y que el nuevo Kan partiò inmediatamente.

mente para *Baytzi Serail*, que es la residencia ordinaria de los Kans de los *Tartaros de Crimea*. Avisan de *Bielitz*, en la Alta Silesia, que las Tropas Rusianas havian el dia 6. de Junio acabado de salir del Territorio de *Polonia*, entrando en el de la Casa de *Austria*, donde fueron recibidas por los Generales *Mordaunt*, y *Touyl* de *Serooskerken*, Comissarios de la *Gran Bretaña*, y de los Estados Generales, como asimismo por los que la Emperatriz Reyna havia nombrado para este efecto. Estas Tropas estan divididas en tres Columnas: la primera, que consiste en 8. Regimientos, es mandada por el Teniente General *Licorn*, y por los Mayores Generales *Soliskan*, y *Stuart*: la segunda, compuesta igualmente de 8. Regimientos, esta a las ordenes del Mayor General de *Broune*: el Principe *Reppin*, General en Gefe, esta a la cabeza de la tercera, que es de 7. Regimientos, teniendo a sus ordenes al Teniente General *Lapuchin*, y a los Mayores Generales de *Gallowin*, *Mayoiko*, y *Czarowitz Gruschinski*. Cada Regimiento es de dos Batallones, y de nueve Companias, comprehendida la de Granaderos, que hacen juntas cerca de 13200. Hombres. La marcha de estas Tropas se practica con el mejor orden que es posible, comenzando por la Compania de Granaderos, a que siguen los Oboes, y despues el resto del Regimiento, llevando cada uno dos Piezas de Campana, y tres pequeños Morteros: Al fin de cada Columna van cien Granaderos a cavallo, con algunos *Cosacos*, y *Calmuco*s, no llevando otras armas que un Sable, una Pica, Arcos, y Flechas: en lo demas estas Tropas estan bien disciplinadas, y compuestas de gente escogida.

Genova 22. de Junio de 1748.

EL dia 18. de este llegaron de *Monaco* dos Expressos, que continuaron su viage a *Sestri*, y *Chiavari*, de donde el mismo dia se recibió la agradable noticia de que el Armisticio General se havia publicado a la frente de los dos Exercitos, habiendose ya comenzado a embarcar en el primero de estos Pueblos la Artilleria, y Municiones de Guerra para transportarlas a esta Ciudad. La mañana siguiente vino aqui el Duque de *Ribellieu*, y poco despues le siguió *D. Agustin* de *Abumada*, Comandante de las Tropas Españolas; y estos dos Generales fueron recibidos con muchas aclamaciones de todos los Vecinos, no pudiendo ponderarse bastantemente la alegría que manifiestan, con la esperanza de gozar en breve de la dulzura, y beneficio de la Paz. Muchos Batallones de Tropas Españolas, y Francesas que se havian embiado a la Ribera de *Levante*, volvieron aqui antes de ayer, y deben ser seguidos de otros muchos, porque en aquellos parages no ha de quedar mas que el numero necesario para la guarda de los Limites, en que se ha convenido. Las Tropas que se hicieron

ron abanzar ácia la *Boqueta*, y se repartieron en diferentes partes de la Ribera de *Poniente*, buelven igualmente á esta Capital, y serán distribuidas en Cuarteles de Acantonamiento hasta la conclusion de la Paz General. Ayer entró en este Puerto un Navio de *Niza* con un Oficial *Francés*, que traia Pliegos para el Duque de *Richelieu*; y el mismo dia por la tarde llegó otra Embarcacion, que partió de *Monaco* el 17. Esta última encontró en el viage 7. Navios de Guerra *Ingléses*, de los quales 3. le dieron caza, y siguieron hasta el Golfo de la *Spezie*, pero tuvo la felicidad de salvarse entrada la noche. Esta Embarcacion ha conducido 250. Hombres de Reclutas para las Tropas *Francoesas*. Tambien continúan en entrar en este Puerto muchos Navios cargados de todo genero de Provisiones. Escriven de *Napoles*, que el dia 13. se vistió la Corte de Gala, en celebridad del cumple años del Serenísimo Principe de *Calabria*, habiendo sus Magestades *Sicilianas* recibido con este motivo los cumplimientos de todos los Señores, y Damas, como tambien de los Ministros *Estrangeros*, y personas de distincion; y que por la tarde se havia hecho una triple descarga de toda la Artilleria de los Castillos, y Fortalezas de la Ciudad. Añaden, que las Tropas que cantonan en las Fronteras del Estado *Eclesiastico*, se separarian dentro de poco, debiendo repartirse en las Ciudades del Reyno, respecto de que un Extraordinario que llegó á aquella Ciudad, havia llevado á S. M. la noticia de la proxima Accesion del Rey *Catholico* á los Preliminares de Paz, y del Armisticio en que se havia convenido en *Italia*.

Londres 5. de Julio de 1748.

LOS Señores de la Regencia han recibido estos dias tres Expressos de *Aquisgran*, y por el ultimo que llegó el dia primero se ha confirmado la agradable noticia de que el Ministro Plenipotenciario de S. M. *Catholica* havia firmado los Articulos Preliminares para la Pacificacion General; y que el Tratado definitivo estaba tan abanzado, que se creia que en breve llegasse á su perfeccion. Ya esta en parte restablecida la comunicacion con la *Francia*; y las Embarcaciones que acostumbraban antes de la Guerra transportar Passageros, y Mercaderias de *Douvres* á *Calais*, empezarán á ir en toda esta semana, mediante un Passaporte que havrán de sacar de la Secretaria de Estado. Uno de los Rehenes, que ha venido de *Dunkerque*, refiere, que los Armadores de este Puerto havian apresado el año pasado 150. Navios *Ingléses*, á mas de 138. Rehenes por igual numero de presas, que havian rescatado, y entregado por la suma de 338796. libras *Sterlinas*. El Principe, y la Princesa de *Galles* hicieron al Conde de *Carlisle* la honra de ser Padrinos de Bautismo del hijo que le nació; y el Obispo de *Bangor* hizo la ceremonia, poniendole el nombre de *Federico*. Sus Altezas Reales partieron el dia primero de este mes á su Casa de recrea-

creacion de *Kew*, para passar en ella el resto del Verano. Ayer se depositò en el Banco el Oro, que los dos Navios de Guerra, que ultimamente llegaron à *Portsmouth*, han traído de *Lisboa* por cuenta de nuestros Mercaderes, y se ha conducido aqui en 9. Carros, escoltados de 45. Marineros, à cada uno de los quales se diò una Guineà. Los Directores de la Compañia de las Indias *Orientales* recibieron el mismo dia cartas de *Falmouth*, con aviso de que 7. Navios de la dicha Compañia havian felizmente llegado de *Bencolen*, y de la *China* à la Isla de *Santa Elena*, de donde debian luego hacerse à la vela para venir à *Inglaterra*: Estas cartas han venido en un Navio *Sueco*, que llegó el Domingo à *Falmouth*, bolviendo de *Cantòn*; y añaden, que el Navio *Inglès* nombrado *S. Forge*, quedaba aún en la *China*. Se ha sabido, que el Duque de *Newcastle* havia partido de la *Haya* el dia 29. del mes pasado para *Hannover*, tomando el camino por el Exercito de los Aliados, à fin de conferir con el Duque de *Cumberland*, y algunos Ministros Estrangeros que se juntaban alli; añadiendo, que su Alteza Real no dexaria el Exercito sino para bolver à *Inglaterra*, en donde se espera à este Principe en todo el mes que viene, porque se continúa en decir, que la Paz se concluirà, y firmará à principios del mismo mes. Las cartas de la *Jamayca* dicen, que el Almirante *Knowles* se havia hecho à la vela con toda su Esquadra, dividiendola en dos partes, y que cada una havia tomado diferente rumbo. Otros avisos de las Indias *Occidentales* dicen, que los Navios de la Esquadra de *Monf. Hawke* havian apresado en la altura de *Newfoundland* 11. Navios *Françeses* de la *Martinica*.

La Haya 10. de Julio de 1748.

EL Principe nuestro *Stadbouder* asistió el dia 6. à la Assamblea de los Estados de *Holanda*, y *West-Frissa* desde las 11. de la mañana hasta las 4. de la tarde, y despues se separaron los mismos Estados para tomar sus deliberaciones en los dias successivos, à cuyo fin diferentes Miembros han ido à dár una buelta à sus Ciudades respectivas. El Conde de *Bentinck* bolvió el 5. del Exercito del Duque de *Cumberland*, è inmediatamente fue à dár cuenta à su Alteza del exito de su viage. Por orden del Principe nuestro *Stadbouder* se ha publicado un Perdon general en favor de todos los Soldados de Cavalleria, Dragones, è Infanteria, que desertaron del servicio del Estado antes del dia primero de Mayo proximo pasado, ya sea por haver tomado partido en otros Regimientos de la Republica, ò hallarse en otra parte, como buelvan à sus Cuerpos en el termino de seis semanas, que comenzaran à contarse el dia 26. del mismo mes; y los Desertores que ayan sido presos antes del dicho dia, son comprehendidos en el mismo Perdon general, como ayan dexado el servicio

antes de primero de Mayo. Avisan de *Aquisgrán*, que los Condes de *Sandwich*, y de la *Chauanne*, Ministros Plenipotenciarios de los Reyes de la *Gran Bretaña*, y *Cerdeña*, havian buuelto a esta Ciudad el Martes ultimo, del viage que hicieron al Exército del Duque de *Cumberland*. El Acto de Accession hecho el 28. del passado á los Artículos Preliminares de Paz por el Marqués *Doria*, Ministro Plenipotenciario de *Genova*, es como se sigue: Nos el infrascripto Ministro Plenipotenciario de la Serenísima Republica de *Genova* en las Conferencias de *Aquisgrán*, declaramos, que no habiendo la dicha Serenísima Republica tenido noticia de los Artículos Preliminares, que se firmaron en esta Ciudad el día 30. de Abril proximo passado entre los Ministros Plenipotenciarios de las Magestades *Christianísima*, y *Británica*, y de los Señores Estados Generales de las Provincias Unidas, hasta el día 18. de Mayo, no ha podido por consecuencia tomar sus resoluciones antes de agora; pero queriendo sin embargo contribuir en quanto la sea posible al mas prompto restablecimiento de la Paz, y tranquilidad general: Nos, en nombre de la dicha Serenísima Republica, y en virtud de los plenos Poderes que nos ha dado, accedemos, sin reserva, ni excepcion, á todo el contenido de los Artículos Preliminares que nos han sido comunicados, e igualmente accedemos á la Declaracion de 21. del mes de Mayo, firmada por los susodichos Ministros Plenipotenciarios, para ratificar los errores de datas, y reparar las omisiones contenidas en el primer Artículo de los Preliminares; y para dar mayor extension al segundo de dichos Artículos, como tambien á la Declaracion de 31. de Mayo, firmada por los mismos Ministros, relativa al Artículo II. de los Preliminares, aceptando asimismo las dichas Declaraciones en todo su contenido: Declaramos tambien, que la cesacion de Armas, y de todo genero de Hostilidades, con qualquier titulo, ó por qualquier motivo, ó ocasion que pueda haver, tendrá lugar por Tierra entre las Tropas de la Serenísima Republica, y de las de todas las Potencias Beligerantes, en el termino de tres semanas, que se contaran desde el día de la presente Accession, ó antes si puede ser, en caso que ya no se aya practicado; y por Mar sobre el pie del Artículo XVI. de los Preliminares. Asimismo prometemos traer en el termino de un mes la Ratificacion en debida forma de la Serenísima Republica á la presente Declaracion, que firmamos de nuestra mano, y en que hemos mandado poner el Sello de nuestras Armas. Hecho en *Aquisgrán* en 28. de Junio de 1748. (I. S.) Firmado. F. M. Marqués *Doria*. El mismo día los Ministros Plenipotenciarios de los Estados Generales de las Provincias Unidas entregaron al Marqués *Doria* el Acto de Aceptacion correspondiente. Los mismos avtos alle-

aseguran, que dentro de poco se empezarian las Conferencias para la execucion de los Articulos Preliminares, dando principio por el Reglamento concerniente a la evacuacion de las Plazas; y que se confirmaba, que no havia Congreso formal. Escriven de *Francfort*, que el Magistrado de esta Ciudad havia concedido a la Emperatriz Reyna, por via de prestamo, 6. Cañones de 24. libras de bala, y 6. de 12, para conducirlos a *Luxembourg*, estimandose esta Artilleria en 80y. florines. Otros avisos dicen, confirmarse la noticia de que las Tropas *Russianas* continuarian su marcha hasta llegar a Territorio del *Imperio*; y que se sabia haverse pedido el passo para ellas, como tambien Quarteles en el Alto *Palatinado*.

Paris 13. de Julio de 1748.

EL Rey passò el dia 6. a *Compiègne*; y el Señor *Delphin*, y *Madama la Delphina* executaron lo mismo, y la Reyna, acompañada de *Madamas de Francia*, fue el dia 9. a este Real Sitio. Se ha recibido la noticia de que el dia primero del mes ultimo havian tenido los Religiosos del Orden de Santo Domingo su Capitulo General en *Bolonia de Italia*, eligiendo por General de toda su Sagrada Religion al Padre Fr. *Antonio Bremond*, Francès de Nacion, y Professo del Convento de *S. Maximin en Provenza*, quien desde el año de 1730. exercia, cerca del difunto General de la misma Orden, el cargo de Asistente por el Reyno de *Francia*. Todavia no se sabe quando se hará la reforma en las Tropas del Rey; pero se asegura haverse resuelto no despedir sino los Soldados que son a proposito para el cultivo de las Tierras, ò que tienen algun establecimiento en sus Pueblos, conservando los que no exercen Profesion alguna, a fin de evitar los hurtos, y otros desordenes, que ordinariamente se cometen despues de las reformas de las Tropas.

Madrid 30. de Julio de 1748.

LOS Reyes nuestros Señores, y las Señoras Infantas permanecen con la mas cumplida salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, como asimismo en el de *S. Idesphonso* la Reyna Viuda nuestra Señora, y los Señores Infantes sus Hijos; y por las cartas que ha traído el ultimo Correo que llegó de *Chambery* se ha entendido, que su Alteza el Señor Infante Don *Phelipe* quedaba en esta Ciudad sin novedad alguna. El Viernes 26. de este mes, dia de *Santa Ana*, cuyo nombre tiene la Serenissima Reyna de Portugal, y la Señora Princesa del Brasil, se vistió la Corte de Gala, y hubo en Palacio un numeroso lucido concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y personas de distincion, que cumplimentaron a sus Magestades con este motivo: Por la tarde fue la Reyna nuestra Señora a visitar la Iglesia del Convento de *Santa Ana*, de Religiosas *Carmelitas*, donde estaba el Jubileo; y el dia antecedente, Fiesta de

de *Santiago, Patron de España*, se celebrò igualmente en Palacio el cumpleaños del Señor Infante Don Luis Antonio Jayme, que entrò en los 22. de su edad.

S. M. se ha servido nombrar para el Corregimiento de la Provincia de Guipuzcoa à D. Joachin Hurtado de Mendoza, Alcalde de Hijos-Dalgo de la Chancilleria de Valladolid.

El Sabado 27. de este mes murió en esta Villa, de edad de 60. años, el Excmo. señor D. Agustín Fernandez Portocarrero Bocanegra, Ossorio y Moscoso, Mendoza y Luna, Conde de Palma, Marqués de Montescalaros, y de Almenara, Grande de España, Cavallero del Orden de S. Juan, Arcediano de la Santa Iglesia de Toledo, y Capellan Mayor de la Reyna Doña Cathalina; sugeto que merecia la mayor estimacion, por el lustre de su nacimiento, notoria virtud, caridad, y elevados talentos.

Asimismo falleció en esta Corte el dia 26. del corriente, de edad de 71. años, el Ilustrissimo señor D. Joseph de Bustamante y Loyola, Colegial que fue en el Viejo de S. Bartholome Mayor de Salamanca, y de su Claustro, y Universidad, del Consejo de S. M. en el de Castilla, y Cruzada, y en el Supremo de la Camara, y en la Real Junta del Tabaco; en cuyos empleos, en el del Gobierno del Consejo de Ordenes, que tambien obtuvo, y en otros de la primera distincion de la Corona, sirvió por 31. años, con tan notorios credits de singular literatura, prudencia, zelo, y desinterès, que ha merecido su muerte la comun justa lastima de todos.

Obras Medico Chirúrgicas en dos Tomos en 4. de Madama Fouquet; economia de la salud del cuerpo humano: Promptuario de secretos caseros, faciles, y seguros en la practica para el bien de los pobres, y enfermos, sacados, y comprados de los Medicos, y Cirujanos mas famosos de toda la Europa con la sollicitud, y caudales de aquella insigne Matrona, (Abuela del Mariscal de Francia Duque de Belleisle) para curar por si misma en los pobres todo genero de males, aun los que hasta agora han sido tenidos por incurables. Traducidos (conforme à la impresion correcta, y añadida que se hizo en Leon de Francia año de 1739.) del Francès por Francisco Monroy y Olaso: Aumentados acia el fin con esquisitas noticias Miscelaneas; se hallarán en la Porteria del Colegio Imperial, y en el Puesto de Sebastian Gutierrez, Gradas de S. Phelipe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcalá.